



Poder Judicial



21-20611715-7

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 292/26.-

SANTA FE, 06 de Mayo de 2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 15/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Provisión de sillas de puestos de trabajo Tribunales de Rosario”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 51, se verifica la presentación de dos (2) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 110, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 10.475.575,00 (pesos diez millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 15/26**, por la suma de \$ 10.475.575,00 (pesos diez millones

cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco) conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a VOLPE HNOS - CUIT 30-55465818-7:

RENG	DETALLE	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Único Alternativa 3	Sillas de puestos de trabajo para los Tribunales Provinciales de Rosario, en un todo de acuerdo con el Pliego den Esp. Técnicas y su oferta a fs. 94.-	50	\$209.511,50	\$10.475.575,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 10.475.575,00				

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ero.) Rectificar la imputación preventiva de fs 15, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación.-----

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 -\$ 10.475.575,00

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----